



San Andrés Islas, Veinte (20) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Referencia	Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado	88-001-40-03-002-2016-00074-00
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Carmen Patricia Nova Cárdenas
Auto Interlocutorio No.	574

Conforme al memorial que antecede, procederá el Despacho a reconocerle personería jurídica a la firma TECNIJURIDICA SAS, identificada con el Nit. 800.166.594-8, representada legalmente por el abogado ANTONIO LUIS ATENCIA PALLARES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.672.659 y tarjeta profesional No. 34.593 del C.S.J., para actuar en el presente proceso en representación de la parte demandante, en los términos y para los efectos en que le fue conferido el poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Katia Llamas de la Cruz
KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
JUEZA.

D. Gary

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA**
En San Andrés Islas a los 21
días del mes Oct (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 74
[Signature]
La Secretaria